

CONTRATACIÓN TEMPORAL (Ref. 2026/329)
Técnico Especialista Operador (Grupo III), adscrito a los Servicios Informáticos CPD de la Universidad de Salamanca
Resolución de 20 de abril de 2026

Apellidos y Nombre		CONOCIMIENTOS 60% (máx. 10 puntos)						MÉRITOS 40% (máx. 10 puntos)							TOTAL	TOTAL PONDERADO
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7		
		1.Sistemas de cableado estructurado: arquitectura, elementos constitutivos y normativa estándar aplicable	2.Tecnologías de fibra óptica, principios de transmisión, tipos de cableado y estándares de despliegue	3.Electrónica de red: principios fundamentales de administración y configuración de equipos de interconexión	4.Redes inalámbricas: arquitectura, estándares de comunicación, protocolos de seguridad y gestión	5.Monitorización y mantenimiento de redes: procedimientos de diagnóstico, gestión de incidencias y mantenimiento correctivo en telecomunicaciones	6.Manejo avanzado de la herramienta AutoCAD aplicada al diseño de planimetría e infraestructuras	1.Titulación en informática	2.Experiencia práctica demostrable en la configuración de equipamiento de red del fabricante Cisco y HPE, o equivalente	3.Experiencia práctica demostrable en la gestión de redes inalámbricas mediante la plataforma Cisco Prime Infrastructure, o equivalente	4.Experiencia práctica demostrable en la gestión y mantenimiento de cableado estructurado y de fibra óptica	5.Experiencia demostrable en el diagnóstico y solución de incidentes en redes de comunicaciones en entornos similares a la Universidad de Salamanca	6.Experiencia práctica demostrable en la realización de tareas relacionadas con la administración de la infraestructura de red	7.Nivel acreditado de inglés B2 o superior		
		2 pts	2 pts	2 pts	2 pts	1 punto	1 pto	1 pto.	2 pts	2 pts	2 pts	1 pto	1 pto	1 pto	TOTAL	
1	Andrés Martín, Rubén	1,50	1,00	1,00	1,00	0,50	0,50	0,50	0,80	0,30	1,50	1,80	0,50	0,00	10,90	10,12
2	Domínguez López, Emiliano	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,36
3	Escudero Corral, Carlos	1,50	0,30	0,80	0,30	0,50	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,50	0,50	0,00	7,40	7,28
4	García González, Daniel	1,50	0,30	0,80	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	1,00	5,60	6,92
5	González Cuadrado, David	1,50	0,30	0,30	0,30	0,00	0,00	0,50	0,00	0,30	0,50	0,30	0,00	0,00	4,00	4,16
6	González San José, Víctor	1,50	1,00	1,00	1,50	0,50	0,50	0,50	0,80	0,30	0,80	0,50	0,30	0,00	9,20	9,76
7	Goyenechea Gómez, Enrique	1,50	0,30	0,30	0,30	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	1,00	4,00	4,96

Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Presidente de la Comisión de Valoración
Fernando de la Prieta Pintado